



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de agosto de 1995

Número 40

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA a los promotores o constructores de vivienda y a las sociedades financieras de objeto limitado -ramo hipotecario- a la subasta de derechos sobre créditos para financiar vivienda

BANCO DE MEXICO FIDUCIARIO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA
CONVOCA

A los promotores o constructores de vivienda, y a las Sociedades Financieras de Objeto Limitado - Ramo Hipotecario (Sofoles) con registro autorizado en FOVI, a participar en la Subasta de Derechos sobre Créditos para Financiar Viviendas (Clave No. S.V. 03/0895/T-A y B), de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI, así como a la regulación específica de las Sofoles del 15 de septiembre de 1994, y el acuerdo del Comité Técnico de FOVI del 28 de junio de 1995, sobre las siguientes:

BASES

I. OBJETO SUBASTADO.

Para los Promotores o Constructores:

Derechos sobre créditos para individualizar viviendas y bases de vivienda nuevas Tipo A y B, ejercidos exclusivamente a través de Sofoles registradas por el FOVI.

Para las Sofoles:

Líneas de crédito destinadas para el financiamiento de la individualización de: viviendas usadas; viviendas de pequeños promotores y vivienda que cuente con derechos asignados a través de un banco en las subastas a promotores.

La Sofol certificará que se trata de pequeños promotores, de conformidad con lo señalado en el punto 2.3 de las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI.

II. FECHA DE LA SUBASTA.

03/0895: El día 31 de agosto de 1995 a las 10:00 horas.

III. CATEGORIAS DE INSCRIPCION.

Categorías 2, 4, y 8: Las áreas metropolitanas de las Ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA a los promotores o constructores de vivienda y a las sociedades financieras de objeto limitado —ramo hipotecario— a la subasta de derechos sobre créditos para financiar vivienda.

AVISOS JUDICIALES: 4124, 4125, 4127, 4130, 4132, 4129, 4131, 4133, 4139, 4140, 4134, 4136, 4138, 4142, 828-A1, 823-A1, 827-A1, 826-A1, 829-A1, 830-A1, 4113, 831-A1, 4115, 4114, 4117, 4118, 4119, 4120, 4121, 4123 y 4122.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4040, 4037, 4052, 4141, 4135, 4116, 4126 y 824-A1.

(Viene de la primera página)

Categorías 1, 3, y 7: Resto del país.

El valor de la vivienda determinará la categoría de inscripción.

IV. VALORES MAXIMOS DE LAS CATEGORIAS.

Los valores máximos de las viviendas que podrán utilizarse en las distintas categorías de esta subasta son los siguientes:

CATEGORIAS	VALOR DE LA VIVIENDA EN S.M.M.D.F.*	VALOR SUSTITUTO EN AGOSTO DE 1995 NUEVOS PESOS **
1 y 2	Hasta 100	Hasta 65,071.00
3 y 4	Más de 100	Más de 65,071.00
	Hasta 130	Hasta 84,593.00
7 y 8	Hasta 85	Hasta 55,311.00

V. MONTOS MAXIMOS DE CREDITO Y FACTOR PAGO-CREDITO.

1. MONTO MAXIMO DE CREDITO

El monto de crédito lo determinará cada Sofol, pudiendo ser hasta por el 90 por ciento del precio efectivo de venta (P.E.V.).

2. FACTOR TOTAL PAGO - CREDITO (NUEVOS PESOS POR MILLAR DE CREDITO).

La amortización de los créditos hipotecarios de todas las categorías, se realizará en 12 mensualidades al año, con factor total de pago-crédito a cargo del acreditado; para la primera mensualidad total (erogación neta más comisiones) de once nuevos pesos por millar de crédito para las viviendas Tipo B; y de ocho nuevos pesos cincuenta centavos para las Tipo A.

Las Sofoles podrán establecer comisiones adicionales a su favor, sobre la erogación neta a cargo del acreditado las cuales deberán ser autorizadas por FOVI a fin de contar con las garantías de éste.

Se recuerda que el factor pago-crédito y las comisiones sobre la erogación neta, se ajustarán de acuerdo con la evolución del salario mínimo general mensual para el Distrito Federal.

VI. CAMBIO DE CATEGORIA.

Las líneas de crédito y los proyectos que obtengan asignación no podrán cambiar de la categoría de inscripción.

VII. MONTO MAXIMO A SUBASTAR.

El monto máximo a subastar es de 116,000 veces el salario mínimo general mensual para el Distrito Federal (N\$549.00 actualmente).

La asignación de las líneas de crédito y de los derechos sobre crédito, se hará de la postura más alta a la más baja, sea de Sofol o promotor, de acuerdo con la siguiente distribución: primero entre las categorías 7 y 8, por orden de postura; el remanente, entre las categorías 1 y 2, por orden de postura, y el remanente, entre las categorías 3 y 4, por orden de postura.

Asimismo, en el evento de posturas iguales el adjudicatario deberá presentar un escrito con carta de intención en firme.

- * Número de veces el Salario Mínimo general mensual para el Distrito Federal vigente al 1 de enero de 1993 que es de N\$428.10
- ** Estos valores se ajustan cada mes, de acuerdo con el factor que da a conocer el FOVI.

VIII. LIMITES.

Las posturas referidas a las categorías 1, 2, 7 y 8, deberán sujetarse a un límite mínimo de tres décimas de centavo por cada nuevo peso de crédito.

Las posturas referidas a las categorías 3 y 4 se deberán sujetar a un límite mínimo de siete décimas de centavo por cada nuevo peso de crédito.

IX. REQUISITOS PARA SER POSTOR:

El promotor deberá presentar una carta de intención emitida únicamente por una Sociedad Financiera de Objeto Limitado - Ramo Hipotecario (Sofol), con registro autorizado en FOVI, copia de la escritura o constancia de propiedad y/o promesa de compraventa del terreno donde se construirá la unidad habitacional; además deberá cumplir con lo señalado en las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI, particularmente con el Anexo No. 23-A.

La Sofol participante deberá tener su registro autorizado en FOVI, y haber entregado satisfactoriamente la información específica solicitada por FOVI, para ejercer los recursos del Fondo.

X. POSTURAS :

Las posturas se presentarán señalando la aportación que cada postor ofrezca realizar al FOVI. Dichas posturas se expresarán en centavos y décimas de centavo por cada nuevo peso sobre el 90% del valor máximo de la vivienda según la categoría de inscripción en que se participe.

Cada postura se referirá a un solo proyecto, y no deberá presentarse más de una postura para un mismo proyecto. Cada postura de Sofol se referirá a una sola categoría de inscripción.

En caso de que el postor participe en la Subasta con uno o más proyectos, deberá presentar una postura por proyecto.

Las aportaciones de las Sofoles al FOVI podrán trasladarlas únicamente a promotores.

XI. DERECHOS POR ASIGNAR A CADA POSTOR:

Para recibir asignación de derechos en firme, los promotores de vivienda Tipo B no deberán contar con derechos sobre créditos para dichos tipos, pendientes de ejercer, obtenidos en las subastas realizadas para las instituciones de crédito, incluidos los asignados en la subasta correspondiente a esta convocatoria, por un monto superior a 600,000 salarios mínimos mensuales generales para el Distrito Federal, y que, en su mayoría, estos derechos se refieran a viviendas en construcción.

No obstante lo anterior, los promotores que excedan este límite recibirán asignación conforme a su postura, condicionada a que en un plazo máximo de un año ejerzan el excedente a los 600,000 S.M.M.D.F., y el remanente, dentro de los plazos establecidos en las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI.

XII. CALENDARIO PARA EJERCER LOS DERECHOS SOBRE CREDITOS INDIVIDUALES.

SUBASTA 03/0895: Del 31 de agosto de 1995 al 31 de diciembre de 1996.

XIII. PRESENTACION DE POSTURAS.

Las posturas deberán ser presentadas en sobre cerrado, directamente o por medio de mensajería confiable para el postor, en las oficinas de FOVI ubicadas en la Avenida Ejército Nacional No.180 Planta Baja, Col. Verónica Anzures de esta Ciudad, Código Postal 11590, con horario de 9:00 a 14:00 horas, a más tardar el 24 de agosto de 1995.

SE RECUERDA A LOS PROMOTORES:

- Para aquellas posturas que participan por primera vez deberán presentar la siguiente documentación.
 1. Carta de presentación de la postura en papel membretado original de la compañía.
 2. Postura en papel membretado original de la compañía en sobre cerrado (de preferencia que sea para correo tamaño oficio).
 3. Cálculo de la cuota de inscripción en papel membretado original de la compañía, y el pago correspondiente con cheque de caja o certificado a nombre de Banco de México, (sin S.A. u otras siglas).

4. Original de la carta de intención en papel membretado de la Sofol (con sellos, firmas y las claves en el catálogo de firmas). Dicha carta únicamente podrá ser emitida por las Sociedades Financieras de Objeto Limitado Ramo Hipotecario (Sofoles) con registro autorizado en FOVI.
5. Copia de carta de aprobación técnica, si fue expedida por FOVI, o en su caso, control de autorización por parte de FOVI de la aprobación expedida por una institución de crédito o una Sofol. Dicha autorización se otorgará con seis días hábiles de anticipación a la entrega de la documentación requerida para participar en subasta.
6. Plano de siembra de las viviendas que participarán en subasta.
7. Copia del Registro de promotor en FOVI, el cual deberá estar autorizado ocho días hábiles antes a la fecha de la entrega de la documentación requerida para participar en la subasta.
8. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal de la constructora, o persona física que esté participando.
9. Copia de la constancia de propiedad y/o promesa de compraventa del terreno donde se construirá la unidad habitacional.
10. Factibilidad de uso de suelo, electricidad y agua potable.
11. El proyecto sin incluir licencias ni permisos, de acuerdo al formato del Anexo No. 23-A de las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI.

SE RECUERDA A LAS SOFOLES:

- Que deberán presentar la siguiente documentación:
 1. Carta de presentación de la postura en papel membretado original de la Sofol.
 2. Postura en papel membretado original de la Sofol en sobre cerrado (de preferencia que sea para correo tamaño oficio).
 3. Solicitud de crédito en papel membretado original de la Sofol.
- Aquellas posturas en las que las décimas de centavo no se presenten en un solo dígito, se dejarán sin efecto.
- Los datos que aporten para participar en la subasta deben ser fidedignos, ya que de lo contrario, se procederá a cancelar las líneas o los derechos que en su caso se hayan adquirido.
- Aquellos postores que utilicen gestores para la entrega de documentación para participar en la subasta, deberán presentar una carta original de la empresa que los autoriza a efectuar dicha entrega; de lo contrario sólo podrán presentar la documentación los representantes autorizados en el registro de promotores y de Sofoles de FOVI, o por mensajería comercial.

Sólo se aceptarán paquetes cerrados con toda la documentación requerida para participar en la subasta. El único documento que deberá presentarse fuera de dicho paquete será la carta en papel membretado original autorizando al representante o gestor a efectuar dicho trámite.
- Aquellos paquetes que no contengan la documentación completa y con los requisitos establecidos en esta convocatoria no participarán en esta subasta, y se devolverán en las propias oficinas de FOVI, ubicadas en Ave. Ejército Nacional 180 piso 8, con horario de 9:00 a 14:00 horas el día 29 de agosto de 1995.

México, D.F., a 7 de agosto de 1995

BANCO DE MEXICO

FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO

BANCARIO A LA VIVIENDA

Dr. **Marín Maydón Garza**

Director de Intermediarios

Financieros de Fomento

Rúbrica.

Lic. **Manuel Zepeda Payeras**

Director General de Fovi

Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 789/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en contra de BORG RIVAS SANCHEZ, se señalan las trece horas del día veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un bien inmueble ubicado en Santa Magdalena Tiloxote, municipio de Valle de Bravo, inscrito bajo la partida número 809-1301, volumen 42, del libro primero, y según la fecha veintiocho de octubre de 1993, con una superficie de nueve mil metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y citase a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$98,889.00 (noventa y ocho mil ochocientos ochenta y nueve nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio.—El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

4124.—25, 30 agosto y 5 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 895/95

DEMANDADO: CALINTO MORENO IGLESIAS.

TAYDE DELFINA CAMPOS RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 67 de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.20 m con lote 19; al sur: 18.45 m con C. Norte 1; al oriente: 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con C. Oriente 18, con una superficie total de 146.00 metros cuadrados. Ignorándose su dominio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4125.—25 agosto, 7 y 19 septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1520/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESCAMILLA LOPEZ ROBERTO en contra de RAMON BARRAN CHAVEZ, así como de la C. MARIA NICOLASA BARRAN CHAVEZ, promovido en este H. juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble con

construcción ubicado en la Avenida Industrias Ecatepec, esquina con calle 23, Col. Industrias Ecatepec de Morelos, México, fijándose para el remate como base la cantidad de sesenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N., precio de avalúo y postura legal.

Debiendo anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta del juzgado y demás paraes públicos, mediante la publicación de tres edictos dentro de nueve días, convocando postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4127.—25, 30 agosto y 5 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 2266/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y otros en contra de MARTIN CONTRERAS MARTINEZ y JAVIER GONZALEZ VILCHIS, se señalan las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el mismo, ubicado en el Paseo Toluca número 750-A, Fraccionamiento Izcalil Toluca, consistente en un terreno con construcción, lote no tipo a nivel semejante a un rectángulo en una Avenida o Paseo de Primer Orden, donde se encuentra construida una casa habitación, en dos niveles cuyo uso actual es de local comercial para aprovechar el espacio del mismo Paseo Toluca, con una superficie total de 216.00 m², el cual tiene un valor comercial de \$558,000.00 (quinientos cincuenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores los cuales deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado para el mismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Quinto Civil a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretarío, Lic. Ma. Leticia LeQue Mayra.—Rúbrica.

4130.—25, 30 agosto y 5 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 151/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGRO-INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de LUIS MANZANAREZ GONDRA, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en inmueble propiedad de LUIS MANZANAREZ GONDRA, denominado Tecpan, ubicado en el barrio de San Francisco, en el municipio de Xaltlaqueco, México, con superficie de 555.56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.84 m con Eudencio Morales Vilchis; al sur: 25.84 m con calle Morelos, al oriente: 21.50 m con señor Aurelio Noyola Dávila; al poniente: 21.50 m con Carlina Morales Vilchis y Eudencio Morales Vilchis. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de \$167,222.80 (ciento sesenta y siete mil doscientos veintidós nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convocándose postores.

Tenango del Valle, México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4132.—25, 30 agosto y 5 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 329/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA apoderado de BANCO INTERNACIONAL, S.A. y en contra de A.T.I. TECHNIQUES DE MEXICO, S.A. DE C.V. y otros, el C. juez señala las diez horas del día siete de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en calle de Porfirio Díaz No. 12, en San Juan de las Huertas, municipio de Zimapan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.60 m con calle Porfirio Díaz, al sur: 42.00 m con María Guadalupe Pérez; al poniente: 88.00 m con propiedad del señor Guadalupe Viveros; al oriente: 75.50 m con propiedad del señor Ascencio Avilés; y área total de 2,393.00 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y en los estrados de este juzgado y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (quinientos quince mil trescientos sesenta y dos nuevos pesos 50/100 M.N.). Toluca, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4129.—25 agosto

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARTÍN ESCAMILLA MENDOZA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 951/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en la calle Naranjos s/n., manzana 23, lote 9, de la colonia Bello Horizonte, perteneciente al municipio de Tuititlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.00 m con Ignacia Velázquez; al sur: en 21.00 m con calle Naranjos; al oriente: en 14.00 m con Carmen Velázquez; al poniente: en 14.00 m con Cerrada de Naranjos, con una superficie total de 294.00 m².

Para su publicación por tres veces en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo, se expiden a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 4131.—25, 30 agosto y 5 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1865/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. o SÉRGIO SANCHEZ MEJIA, en contra de ROBERTO CLAVEL AGUILAR se han señalado las diez horas del día primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre un vehículo marca Chrysler Spirit R T, modelo 1992, cuatro puertas, color negro, interiores en velur gris, de transmisión automática, de inyección electrónica y turbo, con radio original AM/FM, aire acondicionado, elevadores eléctricos y rines de aluminio, siendo postura legal la cantidad de \$5 22,500.00 (veintidós mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que cubre el precio fijado.

Para la publicación por una vez en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, y se expiden a los veintidós días de agosto de mil novecientos noventa y cinco en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4133.—25 agosto

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 486/95. CARLOS DEL VALLE CADINA, promueve diligencias de inscripción respecto al sitio con casa denominada La Ura, ubicado en la calle Cinco de Mayo número dos, en la población de Santiago Cuautitlano, México, el cual mide y linderos: norte: 20.00 m con barranca; otro norte: 16.20 m con Silvestre Rojas; sur: 36.20 m con calle Cinco de Mayo; oriente: 101.60 m con Silvestre Rojas; otro oriente 18.40 m con Silvestre Rojas; poniente: 126.00 m con Alberta Cadena Rojas, y una superficie total de 2,698.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad Dados en Chalco, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

4139.—25 agosto, 11 y 25 septiembre

Exp. 570/95. MARIA DE LOURDES ARLETT VICTORIA AMADOR MARTINEZ, promueve diligencias de inscripción respecto al sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la esquina que forman las calles de la Cuesta y calle sin nombre, en la población de San Rafael, México, el cual mide y linderos: norte: 25.53 m con Inés Peña Bernal; sur: 26.10 m con calle La Cuesta; oriente: 20.56 m con Isaac Rodríguez García; poniente: 20.56 m con calle sin nombre, y una superficie total de 524.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dados en Chalco, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

4139.—25 agosto, 11 y 25 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1657/1993, ejecutivo mercantil, MARTÍN LOPEZ ALCAZAR contra HECTOR CORTES DIAZ y JORGE ARTURO CORTES DIAZ, primera almoneda, trece horas, doce de septiembre del año en curso: vehículo marca Volkswagen Jetta GL, tipo Sedán, cuatro puertas, modelo 1992, R.F.A. no tiene, placas LGP-2294, No. de motor RV-116057, No. de serie 19NA1 051775, capacidad 5 asientos, pintura color azul (taxi), llantas 207 de desgaste, 80% vida útil, rinas convencionales con tapones carrocería sin golpes aparentes, espejos dos laterales manuales tipo original, parabrisas estrellado, vidrios completos, parrilla sin emblemática en buen estado, calaveras completas, cuartos falta delantero, derecho, chapas completas manuales tipo original, limpiadores completos sin comprobar funcionamiento, vestidura de tela color gris original, buen estado, alfombra color gris original, buen estado, costados de tela y vinil originales, buen estado, espejo retrovisor uno original, buen estado manual, elevadores completos manuales, tablero en buen estado, kilometraje 50670, aire acondicionado, si tiene deflector original sin comprobar funcionamiento, radio, si tiene sin comprobar funcionamiento, transmisión standard, motor sin comprobar su funcionamiento, estado general bueno, alarma no tiene, Base: (veintidós mil nuevos pesos), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4140.—25, 28 y 29 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 600/1995, relativo a las diligencias de información de demérito, promovidas por LUCIANO SERRANO ALVA, promoviendo por su propio derecho el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Tenango del Valle, México, a nueve de mayo del mil novecientos noventa y cinco, y con fundamento en los artículos 862, 863, 888 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas por consecuencia se ordena la publicación con un extracto de la presente por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro local de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el inmueble objeto de dicha información respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo No. 400 de la población de Santa María Rayón, México.

Dado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.
4134.—25, 30 agosto y 5 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 997/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra VICTOR JUVENTINO PORCAYO ALMONEDA, once horas, doce de septiembre del año en curso, terreno con construcción ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 212 interior de la Privada Jacarandas No. 55, Frac. Los Celes, Metepec, México, norte: 4.74 m con calle privada; sur: 4.74 m con lote No. 13; oriente: 15.25 m con casa No. 54; poniente: 15.25 m con casa No. 56, superficie 72.28 m². Gravámenes: Crédito por N\$ 89,268.12 a favor de BANAMEX, Embargo por N\$ 23,500.00, Embargo por N\$ 43,000.00 Exp. 925/93, Juzgado Primero Civil de este distrito. El embargo de N\$ 23,500.00 es en el terreno Cuarto de lo Civil de este distrito, Exp. 461/1993. Base: ciento sesenta y tres mil quinientos nuevos pesos con 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4136.—25, 29 y 31 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente Núm. 341/94

Por auto de fecha nueve de noviembre del año de mil novecientos noventa y cuatro, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar del señor JUAN ZEPEDA CUADROS, quien falleció el día veinticinco de julio de mil novecientos setenta y siete, en San Mateo Atenco, México, quien tuvo como último domicilio el ubicado en la calle Pensador Mexicano sin número, barrio de la Concepción de San Mateo Atenco, México, y sus generales fueron: estado civil viudo, edad noventa años, ocupación herrero, nacionalidad mexicana, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de los edictos, en la inteligencia de que las personas

que denunciaren el juicio sucesorio testamentario lo sean EMELIA, OSCAR, MARIA FLORES, JOSE LUIS de apellidos todos ellos ZEPEDA NUÑEZ, así como VICTOR MANUEL NUÑEZ ZEPEDA, JOSEFAT ARTURO NUÑEZ ZEPEDA, DAVIR BERNARDO, SERGIO, MARIA ISABEL, IGNACIO, ALBERTO, JUAN CARLOS, ISLA y ROSALVA todos de apellidos ZEPEDA SEGURA, parientes de cujus (nietos), por ende fijense los edictos respectivos mismos que deberán de ser publicados por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la presente sucesión, además fijese avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

4138.—25 agosto y 6 septiembre

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La C. SANCHEZ FRAGOSO MARIA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, juicio jurisdicción voluntaria de inmatriculación judicial bajo el número de expediente 654/95, en el que por auto de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco, se hace saber que se solicita la inscripción del inmueble ubicado en la colonia Independencia, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 3054 m², aproximadamente (tres mil cincuenta y cuatro metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 95.00 m (noventa y cinco metros) linda con Familia Fonseca; al sur: en 36.50 m (treinta y seis metros y cincuenta centímetros) linda con Antonio Hernández Velasco, en 12.00 m (doce metros) linda con el canal y en 55.00 m (cincuenta y cinco metros) linda con propiedad privada; al oriente: en 42.50 m (cuarenta y dos metros y cincuenta centímetros) linda con Familia Fonseca; al poniente: en 21.50 m (veintiuno metros y cincuenta centímetros) linda con la Familia Hernández y en 28.00 m (veintiocho metros) linda con propiedad privada.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

4142.—25 agosto, 11 y 25 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 211/94-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BLANCA MARGARITA FERNANDEZ CONTRERAS en contra de MODESTA EFIGENIA CERVANTES MERLIN, el C. juez señala las 12:00 horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en el número 61 de la calle Oceano Índico, y terreno que le corresponde marcado con el número 6 de la manzana cincuenta, tercera unidad patrimonial del fraccionamiento "Lomas Lindas", (Atzacapán Primera Sección), ubicado en el municipio de Atzacapán de Zaragoza, Tlalnepantla, México, designándose un valor por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS, siendo postura legal las dos terceras partes de dicho valor debido a la deducción que señala la Ley para estos casos.

Y para su publicación por única vez en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado.—Tlalnepantla, México, a 7 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

828-A1.-25 agosto.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

Expediente 669/95, TAIDE GONZALEZ APARICIO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO, respecto del lote de terreno número 32, manzana 91, ubicado en las calles de Virgen de los Dolores, número 108, colonia Tlacuilipas, sección Las Virgencitas de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 31; al sur: 21.50 m con lote 33; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Dolores; al poniente: 7.00 m con lote 19; con una superficie de: 150.50 m²; y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda; fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por el apoderado o gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 13 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

823-A1.—25 agosto, 6 y 19 septiembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1372/93-1, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE NORBERTO Y FRANCISCO JAVIER C. de apellidos HERNANDEZ GRANADOS, JOSE LUIS AGUILAR MORALES, PATRICIA VENEGAS ROJAS, MINERVA HERNANDEZ HERNANDEZ, MA. DE LOURDES RODRIGUEZ GOMEZ, LAURA VAZQUEZ DURAN, MA. ULIANOVA PADILLA GARCIA Y CLAUDIA VILLANUEVA PALMA, en su carácter de endosatarios en procuración de TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de GERARDO SERGIO ALCARAZ AYALA y SERGIO ALCARAZ MARTINEZ, promovido en este juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos.

Mediante la publicación de un edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y demás parajes públicos y en la puerta del juzgado, convocando postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento precio de avalúo y postura legal.—Dado a los 18 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

827-A1.—25 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del juicio ordinario civil, promovido por JESUS BAEZ HERRERA, en contra de MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, el C. juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en Xóchitl, veintiseis o mora veintiseis, colonia Ampliación San Cristóbal Higuera, Atizapán de Zaragoza, México, los derechos del mismo, señalándose las 13.00 horas del día 8 de septiembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de ONCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tlalnepantla, México, a 17 de agosto de 1995. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

826-A1.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 822/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por MARIA DEL PILAR HERNANDEZ, respecto del terreno ubicado en Santa María Tianguistenco, sin nombre municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Con una superficie total de: 7,093.00 m². Al norte: en 82.00 m con Severiano Melgarejo, al sur: en 82.00 m con camino vecinal, al oriente: en 85.00 m con camino vecinal, al poniente: en 88.00 m con Ignacio Tapia.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho a deducirlo en términos de Ley, Cuautitlán, México, a los 14 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liberio Cortés Ortega.—Rúbrica.

829-A1.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

En el expediente número 239/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. HUGO DELGADILLO CRESPO Y/O JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de GRACIELA VELAZQUEZ BRAVO, en contra de ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ, promovido en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil se señalan las 12.00 horas del día 6 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del terreno y casa habitación ubicados en la avenida Juárez, municipio de Nextlaipan, México, con una superficie de 297.50 m², construcción de: 161.46 m², de una sola planta, construida de tabicón y loza de cemento y lámina, con servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con avenida Juárez; al sur: 15.00 m con Epifanio Juárez; al oriente: 22.00 m con Mario Hernández; al poniente: 12.00 m con Pedro Martínez. Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de: TREINTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convocan postores. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 14 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

830-A1.—25 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 645/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN HERNANDEZ LOPEZ, endosatario en procuración de JOSE ANTONIO ALVAREZ PEREZ, en contra de EUSEBIO CRUZ SANCHEZ, el C. Juez quinto de lo civil, señaló las 12:00 horas del día 7 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del lote número 12 de la manzana 49 de la calle de Lago Mayor número 131 de la colonia Agua Azul Grupo "C", super 4 en esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m con calle Lago Mayor; al sur: 17.00 m con lote 13; al noreste: 17.00 m con lote 11; al sur: 9.00 m con lote 37; con una superficie total de: 153.00 m²; cuyos datos registrales se encuentran bajo la partida 545, volumen 142 del libro primero de la sección primera, sirviendo de base la cantidad de NS 130,425.00 (CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódicos y otras de mayor circulación en esta Ciudad, así como los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad o en los estrados del juzgado.—Se expide el presente a los 17 días de agosto de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4113.—25, 28 y 30 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Num. 2598/00 2.

SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de fecha 15 de agosto del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CHAVEZ MIRAFUENTES, en contra de RAFAEL JASSAN GOMEZ, señalándose las 12:00 horas del día 8 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en Viveros del Valle, calle Viveros de Petate No. 38, Tlalnepanitla, México, teniendo como precio de almoneda del inmueble la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los 22 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 831-A1.—25 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 147/95, JUANA FLORES JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al terreno de labor denominado "El Ameyal", ubicado en el paraje denominado El Llanc, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, México el cual mide y linda; norte: 67.00 m con Félix Montes de Oca; sureste: 98.00 m con Felipe Santillán, Enas Araujo y Nicéforo Ortiz; oriente: 75.35 m con Pablo Valdívila; poniente: 127.00 m con Diego Yescas y una superficie total de: 7,873.00 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Estado de México, a los 8 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.—Rúbrica.

4115.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 141/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN JOSE ROMERO ZAMORA, endosatario en procuración de ROBERTO RODRIGUEZ SORIANO en contra de JUAN BARRERA POZOS, por auto de fecha 16 de agosto de 1995, se señalaron las 15 horas del día 16 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en la camioneta Dodge Ram, modelo 1994, capacidad 3.5 toneladas, placas de circulación KL67226-MEX., serie RM54349, con número de motor Hecho en México, color azul metálico, con ruidos gamaderas, marca Caraca, en color rojo, con lámina cromada, lona verde, llantas en buen estado, con llanta de refacción interior con vestidura gris en buen estado, así como tablero con radio AM, FM, cristales completos, carrocería y pintura general en buen estado, motor en general en buen estado con 170.7 kilómetros recorridos. Se convocan postores, sirviendo de base para remate la cantidad de NS 50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el Diario de mayor circulación en la localidad y fijense los avisos en la puerta de este juzgado.—Dados en Chalco, México, a los 21 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.—Rúbrica.

4114.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 635/89 se tramita juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de NAZARIO GARCIA HERRERA Y OTRO, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio y los artículos 764, 765 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos civiles en vigor aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las 9:30 horas del día 19 de septiembre del año en curso para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente, respecto de un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo e Ignacio Alende en la población de Villa Guerrero, Estado de México, que mide y linda; al norte: 22.20 m con Ignacio Alende; al sur: 21.80 m e a propiedad de la señora María González García; al oriente: 10.55 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.45 m con Angela Pérez Viuda de Arizmendi, con una superficie aproximada de: 231.00 m², este inmueble cuenta con una construcción, otro terreno ubicado en San José el Arenal, municipio de Ixtaplan de la Sal, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de: 523.11 m y la segunda de: 658.00 m con Rafael Becerra Solano; al sur: 769.00 m con Benjamín Arizmendi Sotelo; al oriente: en tres líneas de: 23.20 m, 261.00 m y 247.95 m con Rafael Becerra Solano, Río Grande del Arenas, y Benjamín Arizmendi Sotelo; al poniente: en dos líneas: 148.00 m y 523.66 m con Río de San Alfo, con una superficie de: 47,46.02 hectáreas, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEPTECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 71/100 NUEVOS PESOS M.N., cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que establece la Ley, autorizándose la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO. Así mismo convóquense postores y citense los acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Tenancingo, México, a 18 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Eschebdo Ruiz.—Rúbrica.

4117.—25 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 978/94, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PENA Y OTROS, apoderado de CONFIA S.A., en contra de SALVADOR MERLOS JAIMES Y/O MAGALI MANZANERA SOLORZANO, el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: De un condominio que se encuentra ubicado en la calle de Quintana Roo Sur No. 509, consistente en la casa número tres que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.30 m con propiedad privada, al sur: (dos líneas) 7.10 m con área de servicio común para circulaciones y otra de: 2.20 m con área de estacionamiento propietario número 3 al oriente: dos líneas: 1.50 m con lavada y otra de: 6.45 m con área de estacionamiento propietario número 2, al poniente: 7.80 m con área de lavada y estacionamiento del propietario número 2. Con superficie: 57.73 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida No. 72-12798, libro primero, sección primera, volumen 334, de fecha 30 de octubre de 1992. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Se convocan postores.—Toluca, Estado de México, a 21 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez, Rúbrica.
4118.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 528/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PENA en su carácter de apoderado general de la Institución Bancaria, BANCO MEXICANO, S.A. en contra de GUILLERMO HERNANDEZ MENDEZ Y/O EMMA FRANCISCA MENDEZ DE JESUS, el C. juez civil de primera instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las 14:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la antigua calle de Melchor Ocampo, hoy Benito Juárez número 111, Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.25 m con Quijada, al sur: 19.25 m con señor Guillermo Hernández Méndez, al oriente: 10.15 m con Quijada, al poniente: 10.15 m con la calle, dicho predio tiene acceso con calle Benito Juárez, con antecedentes: Asiento 597-402, foja 107, libro primero, sección primera, volumen XXX, de fecha 24 de agosto de 1993, a nombre de la señora EMMA FCA. MENDEZ DE JESUS.

El C. juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado, al demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate sirviendo de base la cantidad de N\$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. M^a. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.
4119.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 756/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de VICTOR MANUEL ROMO PINALES, se señalan las 11:30 horas del día 14 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que corresponde a la calle de Robles 102 fraccionamiento La Virgen, en Metepec, México, con una superficie de 300 m², con un valor de CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES

NUEVOS PESOS 55/100 M.N., en que fue valuado por los peritos cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 m con lote 29; al sur: 25.00 m con lote 27; al oriente: 12.00 m con lote 21 y 22 y al poniente: 12.00 m con calle de ubicación, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por extractos de este juzgado.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de agosto de 1995.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Valiejo Gabriel.—Rúbrica.
4120.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN SANTIAGO RAMOS

MARIA GUADALUPE HERNANDEZ PEDRAZA, en el expediente número 807/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 9 de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.90 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 10, con una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para otr notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 4 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
4121.—25 agosto, 7 y 19 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1182/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ARELLANO MEDINA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de COORDINADORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal y/o presidente del Consejo, se señalan las 14:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del bien embargado el cual tiene un valor de N\$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento resultando la cantidad de N\$ 4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Paseo Tollocan oriente, número 405 en esta Ciudad, en la colonia San Sebastián, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 57.30 m con lote 03; al sur: 47.10 m con lote 05; al oriente: 20.25 m con Paseo Tollocan y al poniente: 25.75 m con lotes 12 y 13, con superficie total de: 1148.25 m². Edificio vertical en condominio de locales comerciales y estacionamiento desarrollado en dos niveles con tipo de construcción comercial de baja calidad. Por lo que se convocan postores para el remate quienes deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado quinto civil de Toluca, México.—Se expide la presente a los 14 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. M^a. Leticia Liduec Maya.—Rúbrica.
4123.—25 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES

RAFAEL SANCHEZ SILVA, en el expediente 810/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 3, Segunda Sección, Colonia México de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 17; al sur: 25.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle Eriberto Enriquez; al poniente: 8.00 m con lote 40, con superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se exhibe el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de agosto de 1995.—Day fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica

4122.—25 agosto, 7 y 19 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9309/95 EPIFANIO AGUILAR VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de pensiones s/n. Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.30 m con calle río balsas; al sur: 24.75 m con paso de servidumbre; al oriente: 17.25 m con callejón de pensiones; al poniente: 8.75 m con Alfredo Gómora.

Superficie: 331.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4040.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9367/95, IGNACIO AGUILAR VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de pensiones s/n. Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.15 m con paso de servidumbre; al sur: 20.00 m con Rubén Aguilar López; al oriente: 10.60 m con Callejón de pensiones; al poniente: 10.30 m con Alfredo Gómora.

Superficie: 225.46 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1995. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica.

4040.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9365/95, FRANCISCO DIAZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia número 51 en San Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Teresa Díaz Soto, al sur: 18.00 m con Josefina Díaz Soto, al oriente: 7.75 m con Teresa Díaz Soto; al poniente: 7.75 m con calle Independencia.

Superficie: 139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1995. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4040.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9306/95, ANTONIO AGUILAR GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, número 200-1, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.25 m con callejón de niños héroes; al sur: 11.10 m con Juana Aguilar Gómez; al oriente: 10.80 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 11.18 m con Irene Aguilar Flores.

Superficie: 122.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4040.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9303/95 LUIS DIAZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Emiliano Zapata No. 2 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.40 m con Ernesto Espinoza; al sur: 11.40 m con callejón Emiliano Zapata; al oriente: 15.70 m con Martín Díaz Castillo; al poniente: 15.70 m con Guadalupe Hernández.

Superficie: 178.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1995. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica.

4040.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9791/95, JUAN FLORES SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.80 m con Petra Vargas, al sur: 52.30 m con Jorge Flores, al oriente: 160.00 m con Fidel Flores, al poniente: 138.00 m con Andrés Peñaloza.

Superficie aproximada de: 7,755.45 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1995. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica.

4037.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9789/95, JUAN FLORES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 95.70 m con J. Trinidad Peñalosa, al sur: 99.10 m con Marcelo Hernández, al oriente: 159.40 m con Apolonia Sánchez, al poniente: 159.90 m con el ejido de Maynango de León.

Superficie aproximada de: 15,549.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4037.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9788/95, REYNA ITURBE VDA. DE MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 624.00 m con Catalino Gómora, al sur: 598.00 m con Fabián Malvárez, al oriente: 294.00 m con Sabás Ramírez, al poniente: 130.00 m con el Ejido de El Estanco.

Superficie aproximada de: 100,763.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4037.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9792/95, TERESA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 257.70 m con María Félix González, al sur: 268.60 m con Adela Bueno, al oriente: 28.80 m con carretera que va de la cabecera a Las Peñas, al poniente: 33.92 m con Fernando González.

Superficie aproximada de: 8,252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4037.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9787/95, ALEJO COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: dos líneas: 45.00 y 150.00 m con Dimas Arias y León Malvárez, al sur: 195.00 m con León Malvárez y Hermenegildo Sánchez, al oriente: dos líneas: 162.00 y 58.00 m con León Malvárez, al poniente: 233.00 m con Julián Sánchez.

Superficie aproximada de: 19,770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4037.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9790/95, JUAN FLORES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 113.50 m con Bordo Los Martines, al sur: 176.00 m con Juan Flores y José Vargas, al oriente: 118.00 m con Natividad Carmona, al poniente: 150.00 m con Bordo Los Martines.

Superficie aproximada de: 19,396.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4037.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 924/95, SARA SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en el sitio La Fracción, jurisdicción San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.00 m con la Sra. Paula González; sur: 15.00 m con camino fabera calle Francisco Villa; oriente: 135.00 m con el Sr. Gonzalo Canales; al poniente: 136.00 m con el Sr. Moisés Rojas. superficie aproximada de 2,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 08 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4052.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10016/95, LUCIA MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.50 m con Cecilia Vázquez Rodríguez; sur: 30.50 m con Aurora Rodríguez Arzate; oriente: 8.33 m con Dolores Peñalosa; poniente: 8.33 m con calle Monterrey superficie aproximada: 254.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4141.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

Expediente No. 10019/95, SOCORRO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zamora s/n., en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 77.50 m con Raúl Gómez Hernández; al sur: 77.50 m con Raúl Gómez Hernández; al oriente: 7.50 m con calle sin nombre; al poniente: 7.50 m con calle Zamora, superficie aproximada de 581.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4135.—25, 30 agosto y 5 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4492/95, EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlatelipac, Iso, Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.40 m con Enrique Hernández Ortiz; al sur: 22.40 m con Enequina Cortés de Alva; al oriente: 8.23 m con calle Tlatelipac; al poniente: 8.00 m con Alfonso Martínez V., superficie: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4116—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5254/95, LERON HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Ejidal San, San Diego municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con José Manuel E. Ayala Meza; al sur: 8.00 m con camino Ejidal; al oriente: 30.00 m con Benjamín Sánchez Cedillo; al poniente: 30.00 m con José Manuel E. Ayala Meza, superficie: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4116—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5194/95, ANGEL BUENDIA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 29.00 m con Benito Buendía, y 15.00 m con Alberto Alfaro; al sur: 67.00 m y 3.00 m con Ernesto Olivares; al oriente: 47.00 m terminada en 3.00 m con Narciso Medrano; al poniente: 25.00 m con Joaquín Ochoa, superficie: 1,978.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4116—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5193/95, ANGEL BUENDIA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 62.00 m con Jesús Olivares; al sur: 62.00 m con Elena Buendía; al oriente: 22.00 m con Eugenio Arrieta; al poniente: 22.00 m con camino, superficie: 1,364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4116—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5267/95, C. EVARISTO CRUZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardines, lote 07, manzana 28, colonia Villa de Xochiaca, Prolongación Linda Vista, predio denominado Tlaxco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.60 m con Ricardo Chavarría; sur: 10.60 m con el mismo vendedor; oriente: 27.60 m con el mismo vendedor; poniente: 29.40 m con Tranquillino Ochoa, superficie de 285.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5268/95, C. FELICIANO CRUZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, lote 1, manzana 6-A, colonia Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 2 propiedad de Ambrosia Alearaz; sur: 15.00 m con Julián Martínez; oriente: 3.00 m con calle Ignacio Allende; poniente: 8.00 m con José Nicolás Franco, superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5269/95, C. JUAN HIPOLITO CERVANTES CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de marzo, manzana 04, lote 08, predio denominado Tlaxco, barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.50 m con Pedro Monroy López; sur: 11.50 m con Pedro Romero; oriente: 10.91 m con calle 21 de Marzo; poniente: 10.91 m con Ricardo Chavarría, superficie de 125.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5270/95, C. AGUSTINA GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 4, colonia Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con lote 2; oriente: 15.00 m con lote 12; poniente: 15.00 m con lote 10, superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5271/95, C. GUSTAVO OLIVOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 4, colonia Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 12; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con lote 2, superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5272/95, C. DIMAS MARTINEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Col. 16 de Septiembre, lote 11, manzana 6-A, Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Reina Ocampo; sur: 8.00 m con Beatriz González Pérez; oriente: 15.00 m con Eusebia Díaz Morales; poniente: 15.00 m con Privada de los Olivos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5273/95, C. VIRGINIA RODRIGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia 16 de Septiembre, lote 02, manzana 05, barrio Los Bordes de Nochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 01; sur: 8.00 m con calle Josefita Ortiz Domínguez; oriente: 15.00 m con calle Independencia; poniente: 15.00 m con lote 03, superficie de 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5274/95, C. EDUARDO HERNANDEZ AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, lote 2, manzana 2, colonia 16 de Septiembre, barrio Nochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 3; sur: 15.00 m con lote 1; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle Independencia, superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5275/95, C. AMBROSIA ALCARAZ DE PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 6 A, colonia Los Bordes Nochiaca, Col. 16 de Septiembre, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 3; sur: 15.00 m con lote 1; oriente: 8.00 m con Privada los Olivos; poniente: 8.00 m con lote 6, superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5276/95, POMPEYO CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 16 de Septiembre, lote 1, manzana 2, Los Bordes de Nochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 2; sur: 15.00 m con lote 1-A; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle, superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5277/95, C. SALVADOR SANDOVAL AZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 2, colonia Los Bordes de Nochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad privada; sur: 15.00 m con lote 14; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle, superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5278/95, JUAN RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 3, barrio de Nochiaca, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Mercedes; sur: 18.00 m con lote 5, oriente: 8.00 m con calle Independencia; poniente: 8.00 m con lote 7, superficie total 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 4126.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 5285/95, ARTURO RENE GONZALEZ VELLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonango, municipio de Acolman Distrito Texcoco, mide y linda: al norte: 64.00 m con cerrada sin nombre, al sur: 63.50 m con Vicente Ortiz, al oriente: 36.83 m con calle sin nombre, al poniente: 31.18 m con José Guadalupe Sánchez A. Superficie aproximada de: 2,498.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

REGISTRO PUEBLO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. I.A. 5062/211/95, C. ELIODORA VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Balcón del Ahuehuete No. 12, Col. Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda: norte: 9.00 m con Felicitas Colorado Herrera, sur: 9.00 m con calle Balcón de Ahuehuete, oriente: 15.00 m con Sara González, poniente: 15.00 m con Teléfono Avrova No. 10 gran Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. I.A. 4715/210/95, C. BLANCA ALICIA RIOS SAN-CHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Col. San Isidro La Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda: norte: 14.00 m con Edgar Ríos Sánchez, sur: 14.00 m con calle sin nombre, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. I.A. 5369/211/95, C. RICARDO RODRIGUEZ GALIN-DO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada No. 5, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda: norte: 2.91 y 9.02 m con calle Lerdo de Tejada y Baltazar Padilla, sur: 11.86 m con propiedad privada, oriente: 17.55 m con familia Quiroga, poniente: 11.80 y 6.72 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 102.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. I.A. 5151/213/95, C. ANA MARIA REAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Flores Esq. Claveles, Col. Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 8.05 m con calle Claveles, sur: 8.00 m con Eufrosina Bedolla Zavala, oriente: 15.00 m con Avenida de las Flores, poniente: 15.00 m con Sergio Rios Corona.

Superficie aproximada de: 120.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnequanta, México, a 17 de julio de 1995. - C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. I.A. 5150/212/95, C. CRUZ APARICIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Pájaros, esquina Gardemias, Col. Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 19.00 m con avenida Pájaros, sur: 15.00 m con Mario Pérez Nava, oriente: 22.60 m con calle Gardemias, poniente: 9.40 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 234.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnequanta, México, a 17 de julio de 1995. - C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. I.A. 5003-215/95, C. CATALINA VAZQUEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Balcón de Ahuchuete No. 15, Col. Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 9.00 m con Francisco Cruz Rodríguez, sur: 9.90 m con calle Balcón del Ahuchuete, oriente: 15.00 m con Cirio Catañola Arce, poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnequanta, México, a 17 de julio de 1995. - C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. I.A. 5004/216/95, C. MARIA AUXILIO CARDELL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa Ana No. 6, colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 18.00 m con Esteban, sur: 18.00 m con Elvira, oriente: 7.00 m con Avenida Santa Ana, poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnequanta, México, a 17 de julio de 1995. - C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 254/1995, C. CARMEN PEÑA LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 105.25 m con Ejido de San Sebastián,

sur: 136.35 m con Loreto Peña Lora, oriente: 254.82 m con Ventura Peña Lora, poniente: 254.82 m con Rosalío Hernández.

Superficie aproximada de: 26,795.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995. - C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 253/1995, C. ROBERTO PEÑA LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 271.35 m con Ausencia Peña Lora, sur: 271.35 m con Genaro Peña Lora, oriente: 107.93 m con Isidro Díaz, poniente: 107.93 m con señores Santa Ana.

Superficie aproximada de: 29,124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995. - C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 252/1995, C. FELIZ CASTELLANOS POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 92.00 m con Reynaldo Jorge Cruz Gómez, sur: 94.90 m con José Nieto, oriente: 15.92 m con Donaciano Doniz, poniente: 27.92 m con calle Aztecas.

Superficie aproximada de: 2,503.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995. - C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 251/1995, C. FELIZ CASTELLANOS POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 92.00 m con Enrique Rueda, sur: 92.00 m con Sergio Elías Cruz Gómez, oriente: 51.08 m con Donaciano Doniz, poniente: 54.08 m con calle Aztecas.

Superficie aproximada de: 4,975.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995. - C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 250/1995, C. FELIZ CASTELLANOS POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linderos: norte: 20.20 m con Andrés Doniz Villafranca, sur: 20.70 m con calle Aztecas, oriente: 93.60 m con Fernando Gutiérrez Espinoza, poniente: 92.40 m con Félix Castellanos Pozos.

Superficie aproximada de: 1,954.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995. - C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica.

4116.- 25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 249/1995, C. FELIX CASTELLANOS POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas, municipio de Villa del Carbon, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 23.39 m con camino nacional, sur: 21.00 m con calle Aztecas, oriente: 52.98; 0.75; 22.18 y 8.40 m con Fernando Gutiérrez Sánchez, poniente: 93.00 m con Félix Castellanos Pozos.

Superficie aproximada de: 2,136.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 246/1995, C. NICOLASA VALDEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Eusebio Alcántara Cruz, sur: 30.00 m con carretera y 20.60 m con carretera, oriente: 38.50 m con Eusebio Alcántara Cruz, poniente: 35.50 m con Angel Alcántara.

Superficie aproximada de: 988.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 248/1995, C. PEDRO BENITEZ SANTIAGO Y ANTONIO APARICIO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 61.50; 63.50 y 12.50 m con Fidel Martínez, sur: 61.50; 63.50 y 12.50 m con Gonzalo Martínez Martínez, oriente: 4.40 m con camino real a Nopala Hidalgo, poniente: 4.40 m con Antonio Aparicio.

Superficie aproximada de: 605.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 255/1995, C. MA. ASUNCION QUIJANO URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 95.00 m con calle José Canal, sur: 67.00 m con camino vecinal, oriente: 197.00 m con Arroyo de Vides, poniente: 165.00 m con Hospital Concepción Martínez.

Superficie aproximada de: 14,661.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 256/1995, C. SILVIANO LEDEZMA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 91.00 m con Porfirio Ledezma y Octaviano Sánchez, sur: 91.00 m con Arroyo de Santa Rosa, oriente: 420.00 m con Porfirio Ledezma, poniente: 420.00 m con Sirio Ledezma.

Superficie aproximada de: 3-82-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 257/1995, C. SILVIANO LEDEZMA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bañé, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 120.00 m con Agrupio López Hernández, sur: 143.00 m con Alberto Reséndiz Mejía, oriente: 349.00 m con Bernardino Ledezma Callejas, poniente: 392.70 m con Elena Reséndiz Reséndiz y Acacio Ledezma Leal.

Superficie aproximada de: 442-80 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 258/1995, C. JUAN RODRIGUEZ TORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 142.00 m con Cristino Rodríguez, sur: 180.00 m con Juan Peña Mercado, oriente: 132.00 m con Epifanio Toral, poniente: 117.00 m con Emilio José Santiago.

Superficie aproximada de: 20,045.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

Exp. 259/1995, C. AGUSTINA RODRIGUEZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 170.00 m con Rosa Cabello e Ignacio Cruz en dos líneas, sur: 176.00 m con canal, oriente: 116.40 m con Juan "N", poniente: 122.50 m con Juan Cruz.

Superficie aproximada de: 2-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4116.—25, 30 agosto y 5 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 31

TIALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calor un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—LIC. RENE GAMEZ IMAZ.—NOTARIO PUBLICO No. 31.—TIALNEPANTLA, MEX." El suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,208 de fecha diecisiete de agosto del corriente año, se radicó la testamentería a bienes del señor RICARDO OCTAVIO MALO GASSOS, y los herederos aceptaron la herencia, habiéndolo reconocido sus derechos y el albacea señora MARIA ENRIQUETA MALO GASSOS, manifestó que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 17 de agosto de 1995.

LIC. RENE GAMEZ IMAZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 31.

DTO. DE TIALNEPANTLA, MEX.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo periodo.

824-A1.—23 agosto y 6 septiembre.